

Quito, B.M. 26 de marzo del 2018

Señores

Accionistas de la Compañía

DITNIZA S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, presento ante ustedes mi informe Anual de Actividades referente a toda la estructura organizativa de la **COMPAÑÍA DITNIZA S.A.** , en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 123,124,y 125 de la Ley de Compañías por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

La compañía es una sociedad jurídica creada mediante resolución aprobada por la Superintendencia de Compañías de competencia total sobre la vida Jurídica de la misma, siendo su objeto social ofrecer **DISEÑO FISCALIZACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA TENSION** según determinado en los estatutos.

En la Gestión Administrativa y Operativa hemos alcanzado metas como era la obtención de proyectos con importantes y reconocidas empresas en el país. Se ha cumplido con las obligaciones de todos los organismos de control, IESS, SRI, MUNICIPIO DE QUITO, Y SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Con la obtención de nuevos clientes, la empresa está siendo reconocida en el mercado pues nuestros productos y servicios que ofertamos son de calidad reúnen todos los requerimientos que el cliente solicita.

La Empresa tuvo Ingresos operacionales de USD \$ 570.011,35 dólares siendo sus principales ingresos los contratos con las empresas HIDRONORMANDIAS S.A, Y TSK ELECTRONICA S.A en diferentes proyectos siendo los más significativos.

Los egresos totales del ejercicio ascendieron a USD 515.891.35 dólares. Obteniendo una Utilidad en el período USD \$ 54.459.15 dólares.

Me permito informar a la Junta que se ha recibido una notificación por parte de la Superintendencia de Compañías en el contexto de Causal de Disolución, que la Empresa que represento reportó una pérdidas acumuladas al ejercicio 2016 en un monto de USD \$ 68.771.88 dólares, sin embargo a diciembre del 2016 la empresa tenía registrada utilidades acumuladas por el valor de USD \$ 28.455,50 dólares y la utilidad del periodo 2016 por un valor de USD \$11.242,38 dólares los mismos que fueron utilidades para disminuir la pérdida acumulada al 2016.

Presentados los Balances por parte del contador de la empresa y por lo expuesto sugiero a la Junta destinar la utilidad del ejercicio económico del 2017 con sus respectivos anexos la absorción de pérdidas por el monto de USD \$ 29.074,00 dólares, y el saldo de la utilidad de USD 4.063,49 dólares se destine a Reserva Facultativa con ello sanear la observación que nos ha hecho el organismo de control que es la Superintendencia de Compañías además cumpliendo con el resto de Organismos de Control.

Al cierre del ejercicio económico 2017 la empresa registra utilidad y con ello se cubrirá el saldo de las pérdidas acumuladas y quede superado de este modo la causal de disolución en la que se encuentra incurso.

Para el próximo año se pretende implementar la política de realizar alianzas estratégicas con otras empresas para mejorar nuestro banco de clientes.

En el transcurso del período 2017, la gerencia ha dado fiel cumplimiento a lo acordado en las resoluciones de las juntas generales de accionistas, a los estatutos de la constitución y a la ley.

Atentamente;



CARLOS CORELLA

GERENTE